



México D.F., a 22 de febrero de 2007.

Entrevista al diputado **Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, concedida a los representantes de los medios de comunicación previa a la sesión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

*PREGUNTA.*- Diputado, ¿su opinión con respecto a las cifras que se dieron entorno al desempleo en lo que va de este sexenio y que sin duda son alarmantes para algunos sectores?

**RESPUESTA.**- Es un tema que tenemos que atenderlo entre todos, buscar, generar mejores condiciones para que haya más oportunidades de empleo y trabajo bien remunerado; pero esto le toca a todos los órdenes de gobierno y a la sociedad en su conjunto; es un asunto que preocupa y desde luego que tenemos que poner todos los mejor de nuestra parte para generar esas condiciones de competencia, de competitividad.

*PREGUNTA.*- ¿Y el Presidente del empleo va a cumplir?

**RESPUESTA.**- Lo va a cumplir, por supuesto que es un tema en el cual él está trabajando de una manera muy importante, pero no es de una sola persona, es de todos, nos incluye a todos.

*PREGUNTA.*- Diputado, después del atentado contra el diputado Garza, ¿se va a reforzar la seguridad de la Cámara de Diputado, se van a tomar medidas extraordinarias ante esta situación?

**RESPUESTA.**- No, ustedes saben que tenemos personal de seguridad aquí en la Cámara, tenemos convenios con la Policía Federal Preventiva,

con la Delegación Venustiano Carranza para llevar a cabo una mayor vigilancia, no solamente en San Lázaro, sino en todos los alrededores, en las colonias circunvecinas, por ejemplo ésta es una de las delegaciones con más altos índices delictivos, es la más alta en el Distrito Federal.

Entonces, como Cámara de Diputados queremos coadyuvar en el apoyo que deben tener desde luego el Distrito Federal, pero de manera específica un lugar del cual somos vecinos.

*PREGUNTA.* - ¿Entonces, nada en especial?

**RESPUESTA.** - En especial nada.

*PREGUNTA.* - Diputado, ayer Emilio Gamboa dijo que el diputado que pidiera seguridad especial se le otorgaría.

**RESPUESTA.** - Bueno, si alguna persona así lo solicita no habría por qué no brindársela.

*PREGUNTA.* - ¿Alguien la ha pedido?

**RESPUESTA.** - Nadie.

*PREGUNTA.* - ¿Pero sería protección por el personal de la Cámara o tendrían que solicitarla por otra parte?

**RESPUESTA.** - No.

*PREGUNTA.* - ¿Con cargo a la dieta del diputado que la reciba o con cargo a qué?

**RESPUESTA.** - Tendría que justificarse alguna cuestión específica; en el caso del diputado Garza es evidente que nos preocupa su seguridad y la de su familia, y en ese caso específico habremos de apoyarlo para que pueda tener él alguna seguridad, no es el caso de nadie más; el Estado no destina recursos para andar cuidando de manera específica a personas.

*PREGUNTA.-* Diputado, ayer la Canciller reconoció que trabajadores norteamericanos invadieron el territorio nacional, sin el permiso necesario, ¿habrá un pronunciamiento por parte de la Cámara de Diputados?

**RESPUESTA.-** Desconozco lo que me estás diciendo, no lo sé; desde luego que las personas que entran al país, igual que cualquiera tiene que tener una visa, un permiso.

*PREGUNTA.-* Pero estos trabajadores construyen el muro entre Estado Unidos y México e invadieron parte del espacio del territorio nacional en Agua Prieta; esto fue denunciado ayer y lo reconoció la Cancillería.

**RESPUESTA.-** Evidentemente están violando las normas mexicanas; no podemos permitirlo.

*PREGUNTA.-* ¿Pero habrá un pronunciamiento de la Cámara de Diputados?

**RESPUESTA.-** Hay muchos puntos de acuerdo, hoy tenemos alrededor de 120, no lo tengo en este momento, si en la Junta de Coordinación Política nos pusiéramos de acuerdo todos los grupo parlamentarios, con mucho gusto lo haríamos.

*PREGUNTA.-* Diputado, el día de ayer el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, dijo que le apuraba la Cámara de Diputados en lo que es la aprobación de las leyes para poder incautar propiedades del narcomenudeo, ¿sí se va a dar esto pronto?

**RESPUESTA.-** No sé lo que le preocupe; hay desde luego normas para expropiar por causa de utilidad pública, creo que ése es el caso en el cual él está expropiando un predio, y si la causa de utilidad pública se justifica, cualquier gobernador puede utilizar esta figura cuando se trata de beneficiar alguna cuestión específica a la sociedad en su conjunto y se pueda llevar a cabo la expropiación, pero él tiene que justificarlo.

Muchas gracias.

- 00000 -

CGCS/DI/DR/HVG

  
comunicación  
comunicamos el quehacer legislativo